

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CAMAGUI S.A.

En la ciudad de Machala, a los treinta y uno días del mes de enero del dos mil diez y siete, a las dieciséis horas, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en urbanización ciudad del sol -4-17, de esta ciudad de Machala, PROVINCIA de el ORO, los accionistas de la compañía CAMAGUI S.A

Señores: sr. **Ing. Henry Eduardo Aguirre Reyes** propietario de doscientos sesenta y seis acciones de un dólar cada una; la señora **Ing. Nelly Lorena Aguirre Reyes** propietaria de doscientos sesenta y siete acciones de un dólar cada una; el señor **Ing. Richard Paulo Aguirre Reyes** propietario de doscientos sesenta y siete acciones de un dólar cada una ; quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía, deciden por unanimidad, amparados en el art 238 de la ley de compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, bajo la presidencia del señora **Ing. Nelly Lorena Aguirre Reyes** y actuando como secretario el Gerente General **Ing. Richard Paulo Aguirre Reyes**.

La presidenta dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constata que han concurrido todos los accionistas, según consta de la lista que forma parte del expediente del acta de esta junta general, acto seguido de la presidenta de la sesión ordena se dé lectura del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos:

Primero: Conocer y Resolver los estados financieros 2016

Segundo: Conocer y Resolver el Informe del gerente

Tercero: Conocer y Resolver el Informe del presidente

Cuarto: Conocer y Resolver el informe del comisario

1.-Conocer y Resolver los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.- se presenta por parte del sr. Ing. Richard Aguirre Reyes , representante legal de la compañía los estados financieros con corte 31 de diciembre del 2016, en los cuales asevera que en este perlado todas las áreas administrativas han desarrollado sus actividades de forma normal, enmarcándose en las normas y reglamentos, en cuanto a las obligaciones con los empleados y con los organismos de control en la misma manera se están cumpliendo cabalmente, en lo que revela la lectura de los Estados Financieros reflejan los resultados actuales de la compañía para la toma de decisiones.

2.- Informe del Gerente.- el representante legal de la compañía presenta su informe anual en el cual señala que la compañía ha tenido un comportamiento aceptable en lo que respecta al ámbito económico que de hecho se ve reflejada en la utilidad obtenida al finalizar el año, de igual forma se compromete a aumentar sus esfuerzos por buscar mejoras para la compañía, y seguir con su lineamiento de respaldo al trabajador, incentivar a los clientes, en igual forma da Fe del comportamiento tributario, laboral y societario de la compañía la cual se ha venido desarrollando de forma normal sin novedades.

Toma la palabra la presidenta Ing. Lorena Aguirre Reyes quien felicita en primera instancia la gestión realizada por el Gerente Ing. Richard Aguirre a la vez que ratifica su total acuerdo en comprometerse de lleno con la compañía para poder juntos obtener resultados favorables y tomar decisiones acertadas las cuales desembocaran en objetivos que se puedan mediar.

3.- Informe del Presidente.- por su parte la presidenta pone a consideración su gestión en el desarrollo de alternativas y políticas para poder incrementar la producción y conmina al directorio a proponer metas y objetivos que se puedan alcanzar y cumplir en un futuro no muy lejano.

Toma la palabra el accionista Henry Aguirre Reyes y agradece el apoyo dado por el Presidente en todo momento, y considera muy necesario tomar en cuenta para el siguiente año sus puntos de vista.

4.- Informe del Comisario.- a continuación el comisario a la Ing. Claudia León Espinosa expresa su opinión sobre los estados financieros y puntos de índole societario, citando que se ha cumplido con las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la ley de Compañías y de acuerdo con las normas legales vigentes, Informando la revisión de las resoluciones hechas por la Junta de Accionistas considerando que se ha dado cumplimiento con las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, en igual forma los libros de actas con lo cual se determina el cumplimiento de las disposiciones legales. En cuanto a los Estados financieros se puede constatar que presentan de forma clara su estructura, dicha información reposa en el Formulario N° 101 del Servicio de Rentas.

Toma la palabra la Ing. Lorena Aguirre agradeciendo la labor que utilizó la Srta. Evelin León Espinosa para poder analizar los Estados Financieros y con ello poder guiar de alguna forma a la administración para poder tomar decisiones acertadas para la compañía.

El presidente dispone un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión de la junta general se procede a la lectura del acta la misma que es aprobada unánimemente, cuyo contenido se ratifica con la firma de los accionistas asistentes, siendo las 17h00 del día treinta y uno del mes enero del dos mil diez y siete

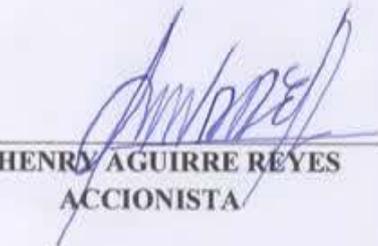
se da concluida la sesión de junta general extraordinaria y universal de accionistas de CAMAGUI S.A.



ING. RICHARD AGUIRRE R
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA



ING. LORENA AGUIRRE R
PRESIDENTE



HENRY AGUIRRE REYES
ACCIONISTA